

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
19	1100	05/01/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: METALURGICA ITAL METAL LTDA.

RUT EMPRESA: 77052980-8 Nº: A-26

REGIÓN: 0008 FONONO: 43 362963

COMUNA: 8026 CIUDAD:

DOMICILIO: EL AVELLANITO LOTE A-26 EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: PRENZA

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 22 Tara ▶ 23 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LOS ANGELES

LOCALIDADES Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LOS ANGELES

PARCERÍA A RECORRER: 202, 5 SUR

TOTAL DE K.M: 395 Fecha Aprox. Viaje: 05/01/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2,60	Carga ▶ 3,50	Total ▶ 3,50
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0,60	Carga ▶ 3,60	Total ▶ 4,2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10	Carga ▶ 6,50	Total ▶ 20,5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ TJ-8348 SemiRemolque ▶ JC-1742 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	7	10,2					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	18	21				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1,3	1,4				

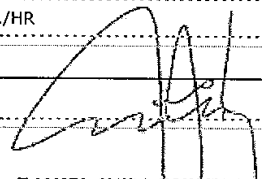
DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ SE SUGIERE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, A UNA VELOCIDA SUGERIDA DE 60 KM./HR

AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE ▶ **05/01/2011** FECHA HASTA ▶ **06/01/2011**

COD_AUTENTIF: 301201115-0-0360242559


DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región
Firma jefe Depto. Pesaje